

Guayaquil, 10 ENE 2018

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017 de la compañía **INGENIERIA METALICA CONSTRUCTORA S. A. INMESCORP.**

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 no contienen errores, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2017, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2017
Activo Corriente	162.845,46
Activo No Corriente	71.052,95
Total Activos	233.898,41
Pasivo Corriente	105.250,61
Pasivo no corriente	75.529,94
Pasivo diferido	0
Patrimonio	50.117,86
Total Pasivo y Patrimonio	233.989,61
3. ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos	684.733,35
Costos y Gastos administrativos	612.760,72
Pérdida del Ejercicio	0
Resultados del Ejercicio	71.972,63

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2017, sus ingresos aumentaron, pero de igual manera sus Costos y Gastos también aumentaron; sin embargo se obtuvo un resultado favorable de US \$ 71.972,63, sobre los cuales se realizará las respectivas deducciones.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2017, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2017 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente



AB. DANIEL RAMOS PITA

C.C. # 0909438848

COMISARIO